CUENTA DE COBRO

PAGO N° 08

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **SEPTIEMBRE DE 2024**

Yo **DONALD ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ identificado** con la cedula de ciudadanía **Nº. 13.748.307 de Bucaramanga**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:
CUATRO MILLONES QUINIETOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL ORGANIZACIONAL AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA ASESORAR COMUNICACIONES - DIAGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS.

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN CEDE5
RUBRO: (A-02-02-02-008-003-009) OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
NUMERO CDP: 7924 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2024
NUMERO CRP: 38524 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7220 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

NOTA: Bogotá D.C., CARRERA 54 Nº 26-25, CAN, Y EN OTRAS UNIDADES Y COMANDOS ASÍ COMO EN EL LUGAR Y/O MUNICIPIOS QUE EN RAZÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEBA ESTAR EL CONTRATISTA, RESPETANDO LA AUTONOMÍA QUE TIENE EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFIQUE QUE LAS CONDICIONES OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD QUE PERMITAN SU DESPLAZAMIENTO.

CONTRATO No. 474-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $49.500.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **DONALD ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ**
Identificación : **13.748.307**
Lugar de Residencia : **Calle 60 N 6-35 Torre 3 Apto 501Conjunto Paseo Real II / Bucaramanga**
Teléfono : **3168335826**
Cuenta de Ahorros : **79237251852 - (BANCOLOMBIA – AHORROS)**

Firma: 

INFORME DE GESTIÓN No. 08

Bogotá (Cundinamarca), SEPTIEMBRE 2024

1. No. DEL CONTRATO	474-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :600 47 994000071461 ANEXO 1 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 09/FEB/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 38524 Fecha expedición 09/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE5 / Ayudantía Posición catálogo de gasto: (A 02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 CSF Valor: $49.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DONALD ALEXIS GARCÍA RODRIGUEZ Identificación 13.748.307 Nacionalidad Colombiano Dirección: calle 60 N 6-35 T1 Apto 501 Paseo Real II Teléfono de contacto 3168335826 E-mail de contacto: dgr107@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SS. MAURICIO PLATA GUERRA Cargo: Ayudante CEDE5 Resolución de nombramiento (00000499 de 30 de enero de 2043) Teléfono de contacto 3136058467 E-mail de contacto: mauricio.plata@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL ORGANIZACIONAL AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA ASESORAR COMUNICACIONES - DIAGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS. CTO-474-CENACPERSONAL 2024.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. Diseñar los medios y estrategias de comunicación del proceso de Transformación del Ejército y otros temas que impacte el planeamiento del Ejército Nacional. 2. Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior. 3. Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza. 4. Asesorar en la selección, diseño, ejecución y producción de

	mensajes y contenidos que alimenten los flujos y permitan establecer relaciones con los entes internos y externos del Departamento de Planeación. 5. Asesorar la producción de información visual y publicitaria como: documentos, boletines, informes, campañas de fortalecimiento de la cultura Institucional del Ejército Nacional que emanen de la Jefatura de Planeación y Transformación del Ejército. 6. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el Jefe del Departamento, Director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5. 7. Participar en las reuniones programadas por el Jefe de Departamento o Directores de las dependencias 8. Responder por la documentación a su cargo de acuerdo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000, y lo estipulado por el Comando Superior. 9. Presentar informe de actividades de manera continua. 10. Responder por el manejo documental que se le asigne o debe producir en el ejercicio de sus funciones contractuales, garantizando la reserva legal, la no divulgación, entrega, filtración, comercialización, facilitación, o empleo ilegal. 11. Apoyar a todas las Direcciones del Departamento de Planeación, en las diferentes actividades que sean requeridas y que tengan relación con su objeto contractual, según solicitud del supervisor del contrato. 12. Las demás relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. Obligaciones Especificaciones • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

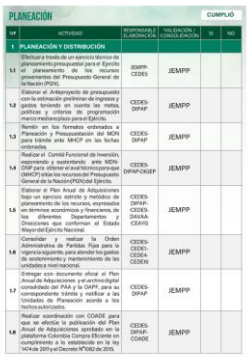
CEDE5

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 5 Asesorar la producción de información visual y publicitaria como: documentos, boletines, informes, campañas de fortalecimiento de la cultura Institucional del Ejército Nacional que emanen de la Jefatura de Planeación y Transformación del Ejército.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Documento Lineamientos Fenecimiento de l a Cuenta Fiscal para la Dirección de Planeación Presupuestal.	N/A	Diseño y diagramaciòn cartilla documento de 216 páginas, diseño separadores, páginas maestras, portadas y contenido general. 

Obligación No. 4 Asesorar en la selección, diseño, ejecución y producción de mensajes y contenidos que alimenten los flujos y permitan establecer relaciones con los entes internos y externos del Departamento de Planeación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	Lista de chequeo CEDES Documento anexo Fenecimiento para el Departamento de Planeación	N/A	Diseño y diagramaciòn de 22 tablas. 

Obligación No. 3 Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza.

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
03	Cartilla Planeación en cifras mes de agosto circulación en septiembre para la Dirección de Seguimiento y Evaluación DISEV	N/A	Diseño y diagramación de portadas, separadores, páginas maestras del documento. 

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
04	Volante Flyer Campaña Institucional “Efectividad en la gestión”	N/A	Diseño y diagramación de lun volante 

Obligación No. 1 Diseñar los medios y estrategias de comunicación del proceso de Transformación del Ejército y otros temas que impacte el planeamiento del Ejército Nacional.

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
05	Banner para protectores de pantalla pc como parte de la segunda fase de la campaña “Efectividad en la gestión” del Departamento de Planeación.	N/A	Correcciones y modificaciones al diseño de 3 banner para protectores de pantalla, inclusión código QR 

Obligación No. 1 Diseñar los medios y estrategias de comunicación del proceso de Transformación del Ejército y otros temas que impacte el planeamiento del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
06	Alineación Políticas MIPG con los Procesos del Sistema Integrado de Gestión.	N/A	Diseño y diagramación pieza gráfica. 

Obligación No. 1 Diseñar los medios y estrategias de comunicación del proceso de Transformación del Ejército y otros temas que impacte el planeamiento del Ejército Nacional.

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
07	Documento Código de Ética del Ejército Nacional para la Dirección de Planeación Presupuestal..	N/A	Diseño y diagramaciòn cartilla documento de 38 páginas, diseño separadores, páginas maestras, portadas y contenido general. 

Obligación No. 3 Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
08	Min cartilla campaña “Efectividad en la gestión” del Departamento de Planeación	N/A	Diseño y diagramaciòn documento de 22 páginas. 

CEDES

Obligación No. 3 Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
09	Documento Gestión Tercer Trimestre del Sistema Integrado de Gestión para la Dirección Gestión de Calidad	N/A	Diseño y diagramaciòn cartilla documento de 80 páginas, diseño separadores, páginas maestras, portadas y contenido general. 

Obligación No. 3 Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza.

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
10	Documento Política del Taleto Humano MIPG para la Dirección Gestión de Calidad	N/A	Diseño y diagramaciòn cartilla documento de 44 páginas, diseño separadores, páginas maestras, portadas y contenido general. 

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

CEDE5

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
11	Diseño Flyer con código QR documento Planeación en cifras para la Dirección de Seguimiento y Evaluación DISEV	N/A	Diseño y diagramación de pieza gráfica flyer 

Obligación No 3 Aplicar los conocimientos de las tecnologías y los lenguajes mediáticos, sus narrativas, géneros y formatos para el desarrollo de las piezas de comunicación buscando impulsar cambios y crear formas renovadas de expresión en apoyo al proceso de transformación de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
12	Tarjeta Banner campaña “Yo me comprometo” del documento Código de ética para el Departamento de Planeación.	N/A	Diseño y diagramación pieza gráfica 

Obligación No. 4 Asesorar en la selección, diseño, ejecución y producción de mensajes y contenidos que alimenten los flujos y permitan establecer relaciones con los entes internos y externos del Departamento de Planeación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
13	Flyer Invitación Encuesta percepción ACOLAD	N/A	Diseño, diagramación flyer 

Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.

CEDE5

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr>
<td>14</td>
<td>Análisis Componente Estratégico Segundo Trimestre 2024 Para Dirección de Seguimiento y Evaluación ISEG</td>
<td>N/A</td>
<td>Correcciones y cambios al diseño

</td>
</tr>
</table>
Obligación No. 2 Diseñar los medios y estrategias de comunicación efectiva de los procesos y procedimientos del Departamento de Planeación de acuerdo a los objetivos trazados por el Comando Superior.
<table>
<tr>
<td>15</td>
<td>Documento Costo Ciclo de Vida Ejército para el Departamento de Planeación CEDE5 -DIPAP</td>
<td>N/A</td>
<td>Ajustes y cambios al diseño de todo el documento

</td>
</tr>
</table>
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)
</td>
</tr>
<tr>
<td>11. CONSTANCIAS</td>
<td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **SEPTIEMBRE 2024**

Alexis Garcia R.

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ
CC. 13.748.307 de Bucaramanga
Contrato No. 474-CENACPERSONAL-2024

CEDE5

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13748307
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DONALD ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 60 #6 - 35 BR PASEO REAL	TELÉFONO:	6442220
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4565556405**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		15			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990053796

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 291.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 291.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 227.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 522.400**
VALOR MORA:	**$ 5.900**
TOTAL PAGADO:	**$ 528.300**

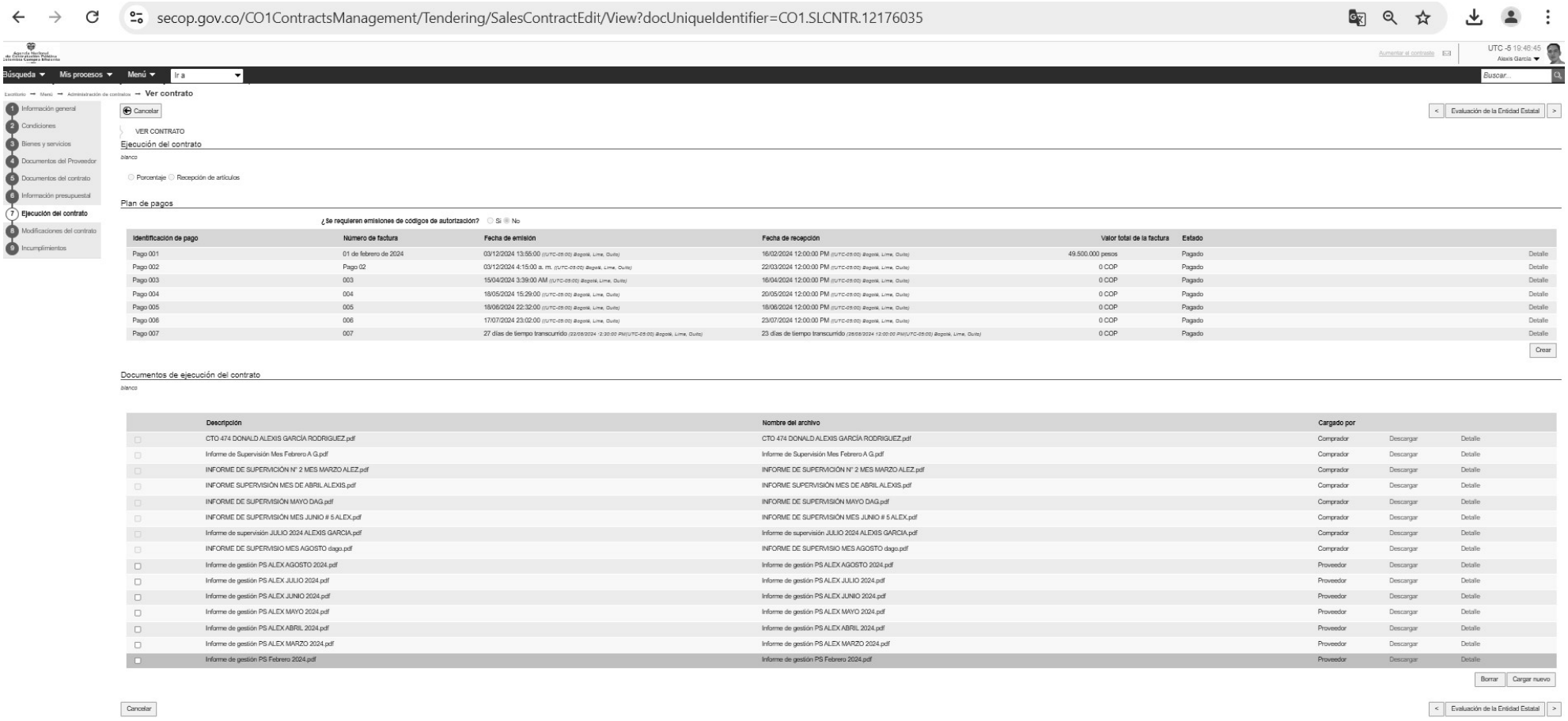
EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9532390402 DV: 1598926
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 18/09/2024 11:16:40
EAP: 01533
Identificacion: 13748307
Nombre: DONALDO
Apellido 1: GARCIA
Apellido 2: RODRIGUEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 0000000000
Codigo Planilla: 456555264052
Periodo Pago: 202470
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 13748307 Valor: $528.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Scanned with CamScanner


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12176035
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del contrato
blanco
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Si
No
Identificación de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
01 de febrero de 2024
03/12/2024 13:55:00
16/02/2024 12:00:00 PM
49.500.000 pesos
Pagado
Detalle
Pago 002
Pago 02
03/12/2024 4:15:00 a. m.
22/03/2024 12:00:00 PM
0 COP
Pago 003
003
15/04/2024 3:39:00 AM
16/04/2024 12:00:00 PM
Pago 004
004
18/05/2024 15:29:00
20/05/2024 12:00:00 PM
Pago 005
005
18/06/2024 22:32:00
18/06/2024 12:00:00 PM
Pago 006
006
17/07/2024 23:02:00
23/07/2024 12:00:00 PM
Pago 007
007
27 días de tiempo transcurrido
23 días de tiempo transcurrido
Crear
Documentos de ejecución del contrato
blanco
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Descargar
CTO 474 DONALD ALEXIS GARCÍA RODRIGUEZ.pdf
Comprador
Informe de Supervisión Mes Febrero A G.pdf
INFORME DE SUPERVICIÓN N° 2 MES MARZO ALEZ.pdf
INFORME SUPERVISIÓN MES DE ABRIL ALEXIS.pdf
INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO DAG.pdf
INFORME DE SUPERVISIÓN MES JUNIO # 5 ALEX.pdf
Informe de supervisión JULIO 2024 ALEXIS GARCIA.pdf
INFORME DE SUPERVISIO MES AGOSTO dago.pdf
Informe de gestión PS ALEX AGOSTO 2024.pdf
Proveedor
Informe de gestión PS ALEX JULIO 2024.pdf
Informe de gestión PS ALEX JUNIO 2024.pdf
Informe de gestión PS ALEX MAYO 2024.pdf
Informe de gestión PS ALEX ABRIL 2024.pdf
Informe de gestión PS ALEX MARZO 2024.pdf
Informe de gestión PS Febrero 2024.pdf
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254650865

PIB
19:34:02

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DONALD ALEXIS GARCIA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13748307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 19:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13748307
Código de Verificación	13748307240918192332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:14 PM horas del 18/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13748307**

Apellidos y Nombres: **GARCIA RODRIGUEZ DONALD ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2024 08:29:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13748307 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102114178** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:29 horas del 18/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13748307,** Apellidos y Nombres **GARCIA RODRIGUEZ DONALD ALEXIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC PERSONAL**, con NIT **900385079-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta